

Eco de la Milicia Nacional.

DIARIO DEL MEDIODIA.

Se suscribe en Madrid, Carrera de San Geronimo, núm. 24, donde se despachaba el *Mensajero*, á 8 rs. dando el tomo de decretos que daba este periódico; y en las provincias, en Granada, librería de *Linarez*, y en las administraciones de Correos y principales librerías del reino, á 12 rs. franco de porte. Todo lo relativo á la redaccion y á la administracion se dirigirá *franco de porte* á la Direccion, calle del Amor de Dios, núm. 15, cuarto principal. Se insertarán *gratis* á los señores suscritores anuncios que no pasen de seis líneas; las demás, así como los comunicados, á precios convencionales.

Madrid 10 de agosto.

YERROS JOVELLANICOS.

Si en las últimas elecciones para diputados á cortes hubieramos visto presidir la legalidad y buena fe, de tal manera que no nos quedase duda de ser los elegidos la expresión verdadera de la voluntad general, nos habría sorprendido y amilanado la torpeza y falta de sínéresis de los electores, al contemplar que deseando todos, como es natural, conservar sus derechos y justas libertades, habían tontamente elegido las personas menos á propósito, por sus antecedentes, para secundar aquel deseo; pero personas que no pudiendo ser tachadas, podían hacer á mansalva, teniendo un poco de prudencia, la proyectada infelicidad o desventura del pueblo; mas cuando vimos al gobierno ministerial desplegar toda su energía para traer dichas elecciones al punto designado por el *alto club*, y á las autoridades de las provincias prevenidas y aleeccionadas, no perdonar la persuasión, las amenazas, el fraude, la violencia y todos los medios viles y rateros para conseguirlo, desde luego nos congratulamos con el descubrimiento de dos importantes verdades: primera, que el pueblo dejado en libertad conoce sus intereses y hubiera elegido bien, puesto que para torcer su voluntad se creyó necesario apurar todos los recursos y malas artes de la felonía, de la intriga y del poder; y segunda, que la rabia feroz de los conjurados contra la *libertad* y la *constitucion* y su impaciente deseo de acabar con ellas cuanto antes, los llevaria, traspasando los límites de la cautela prudente, al precipicio en que al fin los hemos visto resvalarse y caer. ¿Quién creyera que la *sublime inteligencia* jovellánica, principal directora del infernal proyecto no había

de tener mas talento para llevarle al cabo? Nosotros desde luego presagiamos el aborto; al ver que todos los consejos de su *alta sabiduría* se redujerón á presentar el ataque de frente pisando con descaro el artículo segundo de la Constitución con la arbitraria suspension de periódicos, y rasgando el setenta con la proyectada ley de ayuntamientos: indemnizando, en fin, al patientísimo pueblo, de la pérdida de sus mejores derechos, con el dulce y celestial consuelo de... la metralla.

Terrible y espantosa voz, al parecer; pero tan grata y suave á nuestros oídos cuando resonó en el congreso, que mil veces alzamos las manos al cielo para bendecir otras tantas al sublime orador fogoso que la pronunciara. Ella fué la que esparciendo su eco á manera de chispa eléctrica por todo el ámbito de España, inflamó los corazones de todos, obligándole á levantar hacia su amada Reina la doliente y respetuosa, pero firme voz, que sofocada cien veces por esta infame violacion de otro artículo constitucional, logró al fin abrirse paso en Barcelona y penetrar hasta los regios oídos de la benéfica madre del pueblo español.

Jovellanistas, retrogrados y serviles, ¿conocéis bien á este pueblo para intentarle burlar tan impune y groseramente? Recordad la mansedumbre, gratitud y buena fe con que recibió en otro tiempo las protestas de amistad y mentidas promesas de protección con que le halagaba el capitán del siglo para subyugarle; pero recordad también la fiera con que se alzó para repelerle cuando descubrió su hipócrita falsedad. Entonces dijo y repite ahora que quiere ser independiente, que quiere ser libre. Vanos serán los esfuerzos del que pretenda esclavizarle. Será mil veces engañado;

pero descubierto el engaño, jamás vencido.

Cuando por todas partes se experimentan los dulces efectos de la consoladora paz, y el país solo espera con ansia la consolidación de un gabinete patriota, que respetando la ley y derechos de los pueblos, reparen las injurias y atentados cometidos por los pérfidos ministros que execrados por la opinión pública, conservaron hasta aquí el poder; escandaloso es que desde las torres de la capital se presencie todavía los mismos horrores que por tanto tiempo asolaron nuestro desventurado suelo. La Mancha gime todavía bajo el peso de una horda de foragidos que, aunque en despreciable número, apoyada de la impunidad, comete toda clase de crímenes. Los pueblos se ven amenazados; las comunicaciones interceptadas y los transeúntes robados y espuestas sus vidas según el capricho de los vándalos. Este escándalo existe por la indiferencia con que se mira por parte de las autoridades que tienen una obligación forzosa de acudir á su remedio, pues que para ello son pagadas y disfrutan sueldos acaesó no merecidos. Hace algunos dias que el nuevo ministro de la guerra penetrado que la inoportuna venida á esta capital de las tropas que ocupaban aquella provincia, iba á ocasionar los males de que se trata, no pudiendo por sí tomar una providencia, en razon á no hallarse todavía posesionado de su encargo, anunció en la orden de la milicia nacional habia exigido de este capital general que las tropas venidas á esta capital como no necesarias en ella regresasen á los destinos en que se encontraban, á fin de que pudiesen de este modo ocuparse en el total exterminio de los asesinos y ladrones, y asegurar la completa pacificación de

aquel pais, harto aniquilado, ya á causa de la conducta del ministerio caído de odiosa memoria. Asi se habia acordado segun la misma orden general, y se esperaba que los justos y patricios deseos del Sr. ministro Ferraz, hubiesen sido cumplidos, consiguiendo de este modo evitar los desastres que sin interrupcion se suceden en aquella provincia. Mas todo ha sido frustrado, y el capitán general de este distrito, conservando en la capital fuerzas que todos sabemos fueron llamadas á ella por el fin mismo que animaba á los fugitivos ministros, acredita la indiferencia con que tolera continúe por mas tiempo la lastimosa situacion de una parte de su mismo distrito, y que parece ser por falta de voluntad, puesto que existen sobradas fuerzas para ello.

Doloroso es que ausentes todavía de esta capital los nuevos ministros, y por falta de una persona en el ministerio de la guerra capaz de prever y remediar tan vergonzosos males, no podamos hoy levantar nuestra voz con el fruto que es debido y deseamos, pero lo haremos cuando sea necesario, y pediremos se exija la mas estrecha responsabilidad á los que olvidados de su obligacion toleran la ruina y desolacion de tantas familias.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Dicen de Odesa que no cesaban de llegar numerosos cuerpos de tropas rusas á Besarabia, y se decia entre ellas, iban dirigidas á pelear con los circasianos. Mas como todas estas divisiones llevasen artilleria gruesa, estaban persuadidos que se trataba de ocultar su verdadero destino.

FRANCIA.

PARIS 3 de Agosto.

El Monitor publica el siguiente despacho telegrafico.—Marsella 1 de Agosto.—Malta 28 de Julio.—El consul de Francia al presidente del consejo. El Aléctio salido el 21 de Beyrout y el 23 de Alejandria llegó á Malta el 28 por la mañana: el capitán ha manifestado que la insurreccion de la Siria ha concluido. En Constantinopla se ha descubierto una conspiracion á cuya cabeza estaba el ex-visir Chosrew-Paká que ha sido preso y desterrado. Sobre esta noticia dice el Constitucional, debe advertirse haber llegado otro despacho de Alejandria, con fecha del 23 á Marsella, que nada decia de lo que anunciaba este capitán.

— Los periódicos franceses é ingleses siguen ocupandose de la gran cuestion que los ocupa, el arreglo de los negocios de Oriente. El parte del Monitor que publicamos, si fuese cierto, vendria á favorecer una decision amistosa no dejaria de ser favorable á Mehemet-Ali. Aunque el Gobierno frances sigue haciendo preparativos para cualquier evento, podemos creer cada vez mas que regularmente se entendera con las demas potencias sin recurrir á las armas.

—La Gaceta de Presburgo dá la siguiente noticia que necesita confirmacion:

Los rusos han emprendido su marcha hacia la Siria en número de 1002 hombres. Giurgevo está á 12 millas de Bucharest. Esta noticia la hemos recibido por conducto de Constantinopla. La proposicion hecha por lord Ponsomby á la Puerta de emplear medidas coercitivas, aña le tanta mas importancia á esta noticia, cuanto que las tropas acantonadas en Odesa y en Sebastopol son en mayor número que las que exigen las necesidades de la guerra de Circasia.

NOTICIAS NACIONALES.

SEO DE URCEL 28 de julio.

Como por aqui ya no hay enemigos armados que combatir: el capitán don Marcos Sausa con 40 de los suyos el 24 del corriente, quiso atacar á la faccion de un tal Morera, que se componia de mas de doscientos hombres y estaba á las inmediaciones de Oliana, distante diez leguas de aqui, en un pueblo llamado Mompol, y en efecto la atacó con tal denuedo que la dispersó toda, mató cuatro ó cinco, y el mismo cabecilla quedó muerto. Se les han tomado cuatro ó cinco mulos de brigada, infundiendo este hecho de armas tal terror en ellos, que los dispersos unos han llegado esta tarde á Andorra, otros se han presentado en Solsona, y es probable que ya no quede nadie de los dispersos vagando por los pueblos.

—El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 5 del corriente da parte de haberse presentado en la provincia de Ciudad-Real 12 facciosos solicitando indulto, segun se lo manifiesta aquel comandante general.

El capitán general de Cataluña en comunicacion de 2 del actual participa que las ventajas conseguidas en el Principado desde el 3 del pasado consisten en 22 muertos y 889 rebeldes presentados.

BARCELONA 4 de agosto.

Anoche salió el vapor de guerra Macepa con direccion á Valencia, despues de quince dias de abandono para transportar á los nuevos ministros, que deben haber llegado á dicho puerto el dia 2, y estarán esperando el santo advenimiento.

Las gabillas del principado van desapareciendo, unas entrando en Francia y otras cayendo al filo de las bayonetas de

nuestros soldados. Ya se van poniendo espeditos los caminos: el parte viene dias hace sin tropiezo y á hora fija por la via de Zaragoza; y desde antes de ayer ha empezado á salir por la misma el correo ordinario visemanal, que hasta el dia se reciben con una detencion á veces de ocho dias y mas por las barquitas de Valencia.

Se espera que las diligencias corran muy pronto empezando la Francia y siguiendo las de Valencia y Zaragoza. Los caminos están bien cubiertos por las tropas.

ALBACETE 5 de agosto.

Felicitation de este ayuntamiento constitucional al duque de la Victoria. — Ecsmo. Sr. — No es la vez primera que el ayuntamiento de Albacete tiene el honor de felicitar á V. E. Siete años de combates, de sediciones, y de guerras civiles, que han ensangrentado nuestra desgraciada patria, á nombre del genio devastador del carlismo, que han aniquilado tantas familias, pueblos y provincias, son el crisol por donde han pasado las virtudes y talentos militares de V. E. En intervalo tan largo como cruel, grandes motivos de felicitacion hechos tenido, y en el que jamas ha sido desmentida la bravura y puro españolismo del duque de la Victoria. En medio de la desmoralizacion general, los pueblos han visto en V. E. el hombre que la Providencia nos ha deparado para vencer la hidra de la supersticion, obtener la suspirada paz, regenerar la patria, y consolidar la libertad española, que viles cortesanos querian inmolarse.

Caudillo de un ejército tan virtuoso como valiente, V. E. lo ha conducido á la victoria, bajo la enseña del amor á la patria; y esto explica el desprecio de la vida con que se arrojaron nuestros soldados en la noche memorable de Luchana, noche que vivirá siempre en la memoria de los españoles: Ramales y Guardamino no vivirán menos, porque el convenio pacificador de Vergara fue su resultado, tan fecundo en felices consecuencias. Hecho ilustre aconsejado por el valor y prudencia de V. E., exento de ajenas intervenciones, y que ha probado á la Europa que el triunfo de la libertad es enteramente nacional, como debía serlo, para no marchitar el honor de nuestras armas.

Segura, Morella, y Berga han completado la obra, sin olvidar la victoria señalada de Peracamps, creando el renacimiento del orden social. Huyendo del terror inspirado por nuestras armas, las huestes enemigas se han precipitado ó en brazos del vencedor ó perecido en el campo de batalla, ó buscando el pan de ignominia en los vecinos reinos; y esta solucion feliz se habian prometido hasta los mas pusilánimes de la direccion de la guerra encomendada al general Espartaco.

El recuerdo de que V. E. existia, reanimaba las esperanzas y destruía los temores de la brutal dominacion de los rebeldes. Estos sólidos títulos de la gra-

titud pública están grabados con caracteres indelebiles en el corazon de la patria; pero hay un hecho que da gran relieve á todos los indicados. Tal es la dimision que V. E. ha hecho en manos de la corona, porque pñridos consejeros no permitian que la verdad penetrase en el alcázar régio; que se conociesen las necesidades de los pueblos y sus remedios; que á trueque de conservar el poder espongian la monarquía á naufragar en una nueva guerra civil, ó haber sufrido el yugo extranjero en la direccion de nuestros negocios domésticos. Suerte mas cruel que la guerra que nos ha precedido, porque no hay nacion en la tierra mas enemiga que España de que los extranjeros la dominan.

Es cierto que hay una pandilla vendida al oro extranjero, tan enemiga del honor nacional como implacable con V. E.; pero no logrará su inicuo plan: quien supo vencer á Napoleon sabrá vencer esos pigmeos políticos, que solo cuentan con la intriga para enriquecerse á la sombra de la paciencia pública.

Dígnese V. E. recibir benignamente el testimonio de admiracion y gratitud de este ayuntamiento y sus representados, dictado por la profunda adhesion que le profesan. Dios guarde á V. E. muchos años. Albacete 4 de agosto de 1840.—Excmo. Sr.—C. P. Diego Montoya.—P. A. D. A., Francisco Sánchez.—Excmo. Sr. duque de la Victoria.

MÁLAGA 1.º de agosto.

Una crisis terrible han sufrido los destinos de la patria; pero no menos terrible y espantosa es aquella en que se encuentra en estos momentos la siempre liberal provincia de Málaga, la reaccion que, dirigida por un ángel de muerte, ha hecho derramar tantas lágrimas á la virtud en este suelo cuna de la libertad y del progreso: la reaccion ominosa pretendiendo erguir nuevamente su faz sobre el sepulcro de los Torrijos, los Pintos, los Rumis y los Márques, ha puesto en consternacion á estos habitantes, y aun todavia les prepara dias de luto, amargura, desolacion y desconsuelo.

Antes de hacer otras esplicaciones, protestamos á la faz del mundo que los progresistas malagueños están contentos y satisfechos con lo que tienen y con lo que indudablemente esperan, y que por consiguiente sus ánimos solo están dispuestos á rendir ante el trono el sincero homenaje de su gratitud y reconocimiento, y á bendecir la mano generosa del héroe que ha sabido aconsejar á la augusta regente en bien y para felicidad de estos pueblos sacrificados á quienes ya era insoportable el imperio de una pandilla elevada al poder á desprecio de la voluntad y conviccion de la inmensa mayoría. Los progresistas, por consiguiente, detestan y abominan hoy mas que nunca todo lo que sea movimiento, todo lo que no sea estado normal y de sosiego; pues á ellos conviene mas que á nadie que la Europa no diga que somos indignos de la libertad é incapaces de conservarla sin tu-

multos y dislocaciones. ¿Qué pueden desear los progresistas? ¿Acaso un ministerio identificado con su pensar? La corona, cediendo á los justos deseos del pueblo generoso que preside, lo ha nombrado. ¿Quizá leyes destructoras de los abusos, que estén en armonía con las instituciones? Debe prometérselas de la sensatez y patriotismo de sus gobernantes. Luego no es el partido del progreso el que puede hoy alzarse; luego no es el partido del progreso el que poner puede en consternacion al vecindario pacífico con movimiento y bullangas, que desaparecieron de Málaga desde que no mandan en ella los Cárdenas y los Lanchas.

Los jovellanistas trabajan por bajo de cuerda por conducir á los libres á un atentado, y al propio tiempo les preparan la muerte; ¡preparan á Málaga otra Torrijada! ¡Inicuos! Llegará el dia de la justicia. Entonces llevareis el castigo que mereceis: entonces llorareis lo que habeis hecho sufrir á la virtud: entonces, si osais levantar el grito de rebelion, vereis, á vuestro pesar, que somos tan valientes como comedidos y tolerantes: que no se ha pagado en nosotros la centella del patriotismo: que sabemos empuñar el sable y el fusil y castigar con él á los traidores.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de la ciudad de Cádiz nos remite para su publicacion la siguiente copia de la esposicion que ha dirigido á la Reina Gobernadora.

Señora: Cuando la nacion creia haber llegado al término feliz de sus largos padecimientos é inmensos sacrificios en la desastrosa guerra civil de 7 años, y que la paz proporcionaría á los pueblos la justa y ansiada reparacion de las calamidades que han sufrido, por el benéfico influjo de una constitucion liberal y la sabia administracion de un ministerio ilustrado y patriota, ha experimentado el mas cruel desengaño, al ver contrariadas todas sus esperanzas y burlados todos sus deseos, por la ineptitud ó perfidia de los consejeros de la corona, que comprometieron altamente á V. M. por la mas insignie torpeza ó mala fé, obligándola á dar su sancion á esa mal llamada ley de ayuntamientos, que no es en su esencia otra cosa que un proyecto infernal, trazado sin duda por los mas encarnizados enemigos de la felicidad de la nacion española para destruir la admirable institucion de sus ayuntamientos, tan querida de los pueblos por su antigüedad, como por sus benéficos efectos.

Las consecuencias de tamaño desacerto, contra la manifestacion esplicita y enérgicamente pronunciada de la gran mayoría de la nacion, en esa multitud de representaciones y peticiones dirigidas á las cortes y al gobierno por corporaciones y personas muy respetables

de todas las provincias de la monarquía, hubieran arretrado en su temerario proyecto á cualesquiera otros hombres menos audaces y obstinados que los ministros de la corona, que para bien de la patria acaba V. M. de separar de su lado, aunque por desgracia, despues de haber espuesto á la nacion á males de grave trascendencia, que envolverian tambien el prestigio del trono y las rectas intenciones de V. M. en procurar el bien de la nacion magnánima, cuyo gobierno con tan merecida generosidad le ha confiado.

Para calmar en lo posible el borrascoso mar de las pasiones, agitadas por el desencadenamiento de los huracanes de los partidos en su extrema efervescencia por la crisis actual, sería indispensable, en concepto del ayuntamiento que representa, que V. M. se dignase asegurar inmediatamente á la nacion, que su gobierno no haría uso de la autorizacion concedida por las cortes para plantear esa fatal ley de ayuntamientos que es la manzana de la discordia, arrojada entre el trono y el pueblo por una mano enemiga de la España, para envolvernos en turbulencias y trastornos, que pudieran sernos mas funestos aun que la guerra civil que acaba de terminarse.

A fin de que produjese todo su efecto tan útil é importante manifestacion, y abriese un porvenir mas lisonjero, que el que hasta ahora desgraciadamente se le presentaba á la desventurada España, estima igualmente el ayuntamiento que suplica, sería no menos indispensable que V. M. hiciese uso (nunca mas importante que ahora) de la prerogativa que la constitucion le concede, para disolver desde luego las actuales cortes y proceder al nombramiento de otras con entera sujecion á la ley electoral, á fin de evitar las arbitrariedades, atropellamientos y vejaciones que se han cometido en las últimas elecciones, con escándalo de la España y aun de la Europa, por las demostraciones que de sus nulidades se hicieran, en las primeras sesiones de los cuerpos colegisladores.

Si la Constitucion, Señora, ha de ser una verdad para los desgraciados españoles, y no una falaz apariencia para mejor oprimirlos; si la libertad, porque están pugnando 30 años hace, ha de ser un beneficio y no un tormento continuado para los pueblos; si la sangre vertida en tan crudas lides y la ruina de tantas familias para asegurar el trono constitucional de vuestra escelsa Hija, han de ser recompensados á la nacion, con beneficios positivos y no con vana y jamas cumplidas promesas, es indispensable, es de toda necesidad que se convoquen, por la pronta disolucion de las actuales, unas nuevas cortes, que por leyes orgánicas genuinamente derivadas de los principios que la Constitucion establece, completen en conformidad á su espíritu nuestras institucio-

nes políticas y sociales, porque de nada servirán las garantías que ella ofrece, si en las leyes orgánicas ó secundarias se desvirtúan, pues la Constitución no es más que el cimiento de nuestro edificio social y político.

El ayuntamiento constitucional de Cadiz, al suplicar rendidamente á V. M. se digne tomar en consideracion cuanto hoy tiene la honra de esponerla, espera se dignará acoger sus ruegos con la benevolencia que le es característica y en el íntimo convencimiento de que en ello se cifra, no menos el buen nombre de V. M. que el beneficio de los pueblos.—Cadiz 1.º de agosto de 1840. —Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Francisco Lopez Dominguez, alcalde 1.º —Santiago Llovet, alcalde 3.º —José Feliz Alsazua.—Pascual Perez.—José Casal.—Manuel Quijada.—Manuel Jimenez.—Andres de Lara.—Francisco Carrera.—Manuel Fernandez.—Nicomedes Milanos.—José Campos Ansóregui.—Domingo Sibello.—Miguel Esteves Labrador.—Antonio Blanco.—José de Ezquiaga, síndico 1.º —José Sanchez Rendon, secretario.

—Los oficiales del primer Batallon se reunieron ayer á las doce de la mañana en la mayoría para acordar una felicitación al Excmo. Sr. Duque de la Victoria por la feliz terminacion de la guerra civil, y por su decision en sostener la CONSTITUCION y la Independencia Nacional, lo que por unanimidad fue aprobada nonbrándose la comision que ha de redactarla.

—Una columna de 1061 refugiados españoles llegó á Rodez el 27 de julio, en un estado de desnudez que daba lástima. Un guante que echó el obispo entre los eclesiásticos para socorrer estos desgraciados produjo unos dos mil rs. Estos refugiados serán repartidos en el departamento de Aveyron.

—Segun la descripción que hace un periódico de las fiestas que va á haber en la ciudad de Játiba con motivo de la pacificación de la península y triunfo de la causa constitucional, estas serán de las mas vistosas y variadas que con igual motivo se hallan celebrado en todo el reino.

En la actualidad no quedan en Cataluña mas cabecilla que Tristany que parece no quiere pasar la frontera hasta el último apuro.

—Algunas cartas de Alejandria del 7 recibidas por Malta dicen. Que mientras Sami-Bey felicitaba al Sultan de parte del virey con motivo del nacimiento de su hijo, y ofrecia devolverle la escuadra turca, Mr. Meden, consul ruso, se presentaba á Mehemet-Ali induciéndole á que en el caso de restituir la escuadra al Sultan, no concluyese con la Puerta tratado alguno sin el beneplácito de las potencias, Mehemet-Ali le respondió: "Mi palabra es sagrada, y mi oferta enteramente libre. Prescindiendo de mis negocios con la Puerta, la escuadra de Constantinopla será devuelta como lo he prometido por medio de Sami-Bey. Esta devolución es un acto enteramente voluntario de mi parte, y nada tiene de comun con los otros negocios. Restituyo la escuadra porque quiero restituirla."

El consul de Inglaterra y de otras naciones han manifestado su satisfacción al Pa-

há al ver sus buenas disposiciones. Prepáranse en Alejandria fuegos artificiales para celebrar la feliz noticia de un arreglo amigable, sobre el cual se cuenta ya.

El 24 de junio se ha recibido noticias de Arabia; anuncian que Aden se hallaba sitiado por los árabes; que el Sherif Ben-Haidar se habia apoderado de todas las ciudades del Yéme, y que las tropas egipcias, despues de haber evacuado la parte del Derraye, se habian retirado á Yedda y á Yambo, desde donde esperaban las órdenes del virey. La peste continuaba en Alejandria.

De Ciudad-Real escriben con fecha 6: El comandante general hecho cargo de las circunstancias de la provincia ha levantado el estado de guerra á que estaba condenada; Se dice que ha formado su plan para esterminar las cuadrillas de ladrones, resto de las antiguas hordas de facciones y que lo ha sometido al capitán general para proceder en todo con su acuerdo, pues al parecer se trata de armar las aldeas de los labradores y obligarlas á que se defiendan, y ojalá se llevara adelante esta medida que no podrá menos de producir los mejores resultados, contando con el apoyo y proteccion de las columnas que incesantemente deberán recorrer el territorio.

Hace tres dias que se ha presentado á indulto el cabecilla don Ciprian, uno de los mas antiguos de la faccion de Palillos que disfrutaba mucho prestigio, y se cree que continuarán presentándose muchos de los que aun tienen las armas en la mano.

AVISO AL GOBIERNO.

En los primeros dias de enero de este año, se sacó á pública subasta el importante ramo de transportes generales militares para todo el reino por mar y tierra, que forma un renglon nada despreciable del considerable presupuesto de la guerra. Se adjudicó públicamente al mejor postor que en su virtud firmó con los gefes del remate el correspondiente contrato, garantizando previamente el remate en la forma mas positiva el cumplimiento de la obligacion contraida, y practicadas estas diligencias se dió conocimiento al gobierno que en su virtud aprobó en forma el remate consumado.

El contratista de hecho y de derecho de este servicio, propuso en febrero despues de evacuadas á aquellas diligencias, que la contrata se entendiese en favor de persona muy respetable en el comercio que admitia la cesion del contrato sin ninguna alteracion en sus bases comprometiéndose al efecto por escrito, y dirigiéndose ambos á la autoridad superior administrativa, que formó expediente, respecto su conformidad y con ella lo dirigió al gobierno para su resolucion, ó lo que era igual para que S. M. tuviese á bien decir si la contrata llevaria el nombre A. B. cosa que ocurre frecuentemente y que no puede ser mas obvia.

Pues bien, van trascurrido unos seis meses, y una contrata tan solemne y muy ventajosa para el gobierno, no se ha mandado todavia llevar á dabo efecto; resultando que en este intermedio se ha gravado al tesoro público, con el gasto de cantidades de consideracion, como consta en las oficinas generales y en el ministerio; porque la administracion ha hecho directamente el servicio en la mayor parte de los puntos, y en otros pagó á contratistas parciales á mayores precios, cuyo sistema mas ó menos gravoso continua, cuando esto se habria evitado exigiendo al que hizo la contrata general que cumpliese con su obligacion, caso de no querersele persona en quie-

queria cederla, debiendo desestimarse cualquier supuesta causa, porque por magna que fuese, sobre ser contraria á leyes, perjudicaba los intereses nacionales.

—Ha llegado hoy el parte de Barcelona que salió el dia 6. Por el sabemos haber desembarcado en aquella ciudad el mismo dia los Sres. ministros que salieron de esta corte, y han estado detenidos en Valencia hasta la llegada del vapor *Maceppa*. Luego que desembarcaron fueron á ver al Sr. Duque de la Victoria. La alegría que habia con este motivo en Barcelona no es facil explicarla.

LOTERIAS NACIONALES.

En el sorteo celebrado en este dia han sido premiados los números siguientes:
70, 44, 11, 25, 73.

ANUNCIO.

Se haya de venta una novísima recopilacion en pasta que hace un mes se compró. Se dará razon eu la redaccion de este periódico.

MILICIA NACIONAL.

Servicio que cubrirá mañana el tercer batallon.

Principal.	Primera.
Tesoro	Segunda.
Utensilios.	
Fábrica de cigarros	Tercera.
Museo de pinturas	Cuarta.
Congreso de diputados	
Ordenacion.	Quinta.
Historia natural	
Senado	Sesta.
Secretarías	Granaderos.
Cármén descalzo	
Prevencion	Cazadores.
Piquete al botánico.	Sesta.

Puntos de suscripcion.

EN LAS PROVINCIAS. En las librerías siguientes: Alicante, Carratalá; Almería, Gonzalez; Alcoy, Cabrera; Avila, Aguado; Arévalo, don Mariano de Onís; Barcelona, Piferrer; Badajoz, Cuevas; Bilbao, Garcia; Benavente, Fernandez; Burgos, don Sergio Villanueva; Barbastro, Lafita; Cadiz, Hortal y compañía; Cartagena, don Pascual Carpio; Cádiz, Burgos; Córdoba, señores Noguer y Moté; Ciudad-Real, Gonzalez; Coruña, don José Maria Perez; Granada, Linares; Gibraltar, R. L. Hepper; Jerez de la Frontera, Bueno; Jaen, Orozco; Logroño, Ruiz; Lugo, Pujol y Macia; Leon, Paramio; Oriedo, Longoria; Orense, Gómez Novoa; Palma de Mallorca, Guasp; Pamplona, Longás; Ronda, Justo Fernandez; Santander, Riesgo; Salamanca, Moran-Sevilla, don Mariano Caro; Valencia, Gimeno; Zaragoza, Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Algeciras, Almáden, Almedralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro; Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartagena, Cádiz, Castellón de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donbenito, Ecija, Elda, Frejunesal, Jijón, Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Mureja, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y doce para las provincias franco el porte.

Editor responsable, D. Negrete.

IMPRENTA DEL ECO DE LA M. N.